



Asamblea General

Distr. limitada
13 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 73 w) del programa

Desarme general y completo: armas pequeñas

Australia, Bangladesh, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, El Salvador, Finlandia, Francia, Guatemala, Israel, Japón, Kirguistán, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Swazilandia y Zambia: proyecto de decisión

Armas pequeñas

La Asamblea General, recordando sus resoluciones 50/70 B, de 12 de diciembre de 1995, 52/38 J, de 9 de diciembre de 1997, 53/77 E, de 4 de diciembre de 1998 y 54/54 V, de 15 de diciembre de 1999,

1. *Decide convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus aspectos del [9 al 20 de julio] [6 al 17 de agosto] de 2001 en [Nueva York] [Ginebra, de acuerdo con el Gobierno de Suiza];*
2. *Decide convocar el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia del 19 al 30 de marzo de 2001 en Nueva York;*
3. *Decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Armas pequeñas".*